



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"1983/2023 - 40 años de democracia"

## **RESOLUCION DCS 068/2023**

Bahía Blanca, 15 de marzo de 2023

### **VISTO**

La nota elevada por la docente Verónica Herrero solicitando licencia sin goce de haberes en su cargo de Ayudante "A" D.Simple, con funciones de tutora de trabajo en terreno del Area Clínica ABP

### **Y CONSIDERANDO:**

Que la misma encuadra en Art.32 de la Res.CSU.82/14 - régimen de licencias para el personal docente y de investigación de la UNS (Texto Ordenado), Licencias por razones particulares sin goce de haberes

El informe de la Dirección de Personal

Lo aprobado en sesión plenaria

### **Por ello:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la licencia sin goce de haberes solicitada por la docente Verónica Herrero (13397) en su cargo de Ayudante "A" D.Simple del Area Clínica ABP (Nº de planta 21027841) por el período que va del 1 de marzo al 31 de agosto de 2023.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente 1940/2019 y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva